



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA NOVENTA Y TRES

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 14 de noviembre de 2022
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1040 y 1350, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 577.
 - c. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 836; de los P. de la C. 873 y 1180; y de la R. C. de la C. 186, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - d. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 638, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 707 y 934; y las R. C. del S. 192, 257 y 362, sin enmiendas.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha desistido de conferenciar sobre las diferencias surgidas acerca del Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147.
 - c. Del Secretario del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes los P. del S. 215, 223, 429, 465, 730, 906 y 975; y en la R. C. del S. 160, 306 y 307; y en el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147.
 - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 155 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
 - e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 285 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Aponte Dalmau, Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 313 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 313 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Santiago Nieves, Cortés Ramos, Rodríguez Negrón, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 337 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Zaragoza Gómez, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 337 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Maldonado Martiz, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.
- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 342 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- k. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 552 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora Hau; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 552 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Maldonado Martiz, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.
- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 665 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora Rosa Vélez; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- n. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1015 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora González Huertas; los senadores Dalmau Santiago; Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- o. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1015 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Cardona Quiles, Rodríguez Negrón, Martínez Soto, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.
- p. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, P. de la C. 688, P. de la C. 916 y P. del S. 122 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora Hau; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- q. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1356 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación por los señores y señoras Hernández Montañez, Torres García, Rivera Madera, Soto Arroyo, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.
- r. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo las R. C. del S. 326 y 327.
- s. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones remitiendo los P. de la C. 474, 1203 y 1281; y las R. C. de la C. 235, 249 y 315, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- t. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado las R. C. de la C. 414 y 415, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2022-0153:

“La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Carta de Derechos contenida en su Artículo II, Sección 5, establece que:

“Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario. La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, se hará obligatoria para la escuela primaria. La asistencia obligatoria a las escuelas públicas primarias, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, según se dispone en la presente, no se interpretará como aplicable a aquellos que reciban instrucción primaria en escuelas establecidas bajo auspicios no gubernamentales. No se utilizará propiedad ni fondos públicos para el sostenimiento de escuelas o instituciones educativas que no sean las del Estado. Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el Estado pueda prestar a cualquier niño servicios no educativos establecidos por ley para protección o bienestar de la niñez.”

También en nuestra Carta de Derechos, en su Sección 20, se establece como un derecho humano el que toda persona reciba gratuitamente la instrucción primaria y secundaria.

Cónsono con ello, el Departamento de Educación (en adelante DE), se rige actualmente por la Ley Núm. 85 del 29 de marzo de 2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”. Esta Ley expresa en su Exposición de Motivos que “el estudiante es el centro de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje”. Por lo tanto, en su misión de lograr una educación integral y diversificada, dicha reforma establece en su Artículo 1.02, inciso C, que las oficinas regionales estarán conformadas por escuelas primarias, segundas unidades, secundarias y otras organizaciones. Es importantes señalar que las escuelas superiores pueden tener programas regulares, vocacionales, vocacionales con ofrecimientos post secundarios, o bien, especializados. Los planteles con ofrecimientos post secundarios son

escuelas tecnológicas con ofrecimientos académicos vocacionales, técnicos y de altas destrezas universitarias y no universitarias.

En esa dirección, el pasado 31 de agosto realizamos una vista ocular a la Escuela Elemental Urbana de Guaynabo en la cual inspeccionamos las instalaciones del plantel y encontramos una gran cantidad de necesidades que requerían acciones inmediatas. Esta escuela tiene ofrecimientos vocacionales y para los estudiantes guaynabeños representan una alternativa de estudio que les permitirá adquirir las herramientas profesionales necesarias para insertarse posteriormente a la fuerza trabajadora del País. Al presente la escuela cuenta con una matrícula que asciende a más de 800 estudiantes. En la visita encontramos una cantidad significativa de necesidades y deficiencias.

Incluimos, además las escuelas Irma Deliz y Ceferino Cordero de Isabela, Marcelino Rodríguez de Moca, la Escuela Vocacional Pedro Perea de Mayagüez y el Centro Vocacional de Aguada.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, someta la siguiente información, en un periodo no mayor a cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LCDO. ELIEZER RAMOS PARÉS:

De la Escuela Elemental Urbana de Guaynabo solicitamos se someta la información actualizada con relación a las siguientes necesidades y deficiencias encontradas durante la vista ocular:

- Adquisición e instalación de unidades de acondicionadores de aire (unidades centrales), salones preescolares, educación especial y oficinas administrativas.
- Reparación o instalación de tres generadores eléctricos
- Conexión eléctrica de las 25 consolas previamente instaladas
- Adquisición de un contenedor adicional para el recogido de desperdicios sólidos
- Remoción de escombros de la parte posterior de la escuela
- Remodelación de la infraestructura de 6 edificios en desuso
- Remoción de equipos defectuosos en el área de juegos
- Disposición de material contaminado proveniente del Distrito Escolar de Trujillo Alto
- Inspección cisterna de agua
- Reparación de la verja
- Instalación de abanicos en la cancha escolar
- Sellado de filtraciones en los salones académicos y la biblioteca escolar
- Rehabilitación del teatro
- Adquisición “walk in cooler” para el comedor escolar

De las escuelas Ceferina Cordero, Marcelino Rodríguez y el Centro Vocacional de Aguada solicitamos nos someta el Plan de Mejoras contemplado para las mismas a corto y largo plazo.

De la escuela Irma Deliz requerimos se nos informe el status de las mejoras al salón de la banda y el sellado de los techos, así como la pintura del plantel.

Solicitamos información sobre el trámite de adquisición e instalación del sistema de acondicionador de aire de la escuela Vocacional Dr. Pedro Perea.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

b. La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2022-0154:

“La senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor a cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición. Dicha información fue solicitada previo a esta solicitud y al momento, no hemos recibido respuesta. Esta solicitud surge luego de que la Comisión de Educación, Turismo ha llevado a cabo tres (3) solicitudes de una información específica que permite atender la Resolución del Senado 9 de manera completa. Dicha información, es de vital importancia para culminar con la investigación, y conocer si en efecto existe la

participación de compañías privadas y/o consultivas en la adjudicación de alguna transacción y conocer qué tipo de intervención realiza, si alguna, como intermediarios con las entidades solicitantes.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION, AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LCDO. ELIEZER RAMOS PARÉS

El Departamento de Educación debe suministrar:

1. las minutas (copia fiel, exacta y certificada) de las reuniones de las mesas de trabajo para la determinación del cierre de escuelas adjudicadas dentro de los años 2017 y 2020, con los nombres de los participantes de esta; y,
2. el estudio llevado a cabo por la compañía consultora Boston Consulting Group, en la cual se establecía la determinación de cierre o mantener abierta una escuela.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

- c. Del señor José F. Chaves Ortiz, Secretario Auxiliar, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2022-0150, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 9 de noviembre de 2022.
- d. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2022-0130, 2022-0132 y 2022-0147:

“15 de noviembre de 2022

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2022-0130, 2022-0132 y 2022-0147

Notifico que luego de dos o más notificaciones conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Energía Eléctrica y el Departamento de Transportación y Obras Públicas no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que este adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente.

Cordialmente,

{firmado}

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

Anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 9:00 am del 15 de noviembre de 2022)

Número de Petición (senadores peticionarios y senadora peticionaria) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2022-0130 (Dalmau Santiago) Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	1. Resultado de los estudios de muestreo y de infraestructura del embalse Carraízo, así como el itinerario de los trabajos de dragado para dicho lago que se anticipaban comenzarían en el tercer trimestre del 2022. 2. Detalle del nivel estimado de sedimentación y capacidad disponible de almacenamiento de cada uno de los embalses que son	3

	<p>fuelle de abastecimiento para la AAA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Estrategia a implantarse o planificada por la Autoridad para el dragado de los diversos embalses de almacenamiento de agua con un detalle del orden prioritario de atención de estos lagos tomando en consideración el nivel de sedimentación que cada uno presenta. 4. Costo estimado del dragado de cada uno de los embalses, así como la identificación de la fuente de fondos para sufragar el costo de tales proyectos. 	
<p>2022-0132 (Ruiz Nieves)</p> <p>Autoridad de Energía Eléctrica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transferencia o pagos mensuales recibidos por la Autoridad de Energía Eléctrica de los ingresos devengados por LUMA Energy de sus abonados correspondientes al consumo de energía para ser utilizados en la compra de combustible para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 al 1 de septiembre de 2022. 2. Detalle del desembolso o pagos mensuales realizados por la Autoridad de Energía Eléctrica entre el 1 de julio de 2021 y el 1 de septiembre de 2022 para la compra de combustible, así como el costo promedio mensual por barril del combustible comprado durante ese mismo período. 3. Detalle de los estudios o evaluaciones de proyecciones sobre el precio futuro del combustible realizados por la AEE que apoyaron o fundamentaron los últimos cinco (5) aumentos autorizados por el Negociado de Energía en la factura de los abonados. 	2
<p>2022-0147 (González Arroyo)</p> <p>Departamento de Transportación y Obras Públicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de las Carreteras afectadas en el Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla por el huracán María (2017) y el huracán Fiona (2022). 2. Identifique y provea el plan de acción para cada carretera que contenga lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Municipio, número de Carreteras y kilómetros afectados. b. Cuál el daño causado en la carretera y condición actual. c. Cuál es la fecha en que se comenzó a trabajar cada Carretera para reparar los daños y cuándo se proyecta terminar. 	3

	<p>d. Cuáles han sido las medidas correctivas que el Departamento o la Autoridad han llevado a cabo para mitigar daños adicionales.</p> <p>e. Cuáles han sido las medidas correctivas que el Departamento o la Autoridad han llevado a cabo para evitar daños a la ciudadanía.</p> <p>f. Provea copia de todas las querellas presentadas por ciudadanos respecto a cada Carretera afectada.</p> <p>g. Provea el listado de reclamaciones judiciales presentadas respecto a daños causados a raíz de las Carreteras afectadas por los huracanes desde el 2015 a la actualidad.</p> <p>h. Provea fotos, planos o cualquier otro documento que sustente sus contestaciones.</p>	
--	--	--

- e. Del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socio - Económico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de septiembre de 2022, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- c. La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el viernes, 13 de enero de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 878; 883; 910; 915; 916; 918, y sobre las Resoluciones Conjuntas del Senado 64; 194 y 197.”
- d. La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el viernes, 13 de enero de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos de la Cámara 23; 43; 303; 330; 332; 593; 597; 664; 783; 789; 1381 y Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 1081 y al Proyecto de la Cámara 1100.”
- e. La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de lo Jurídico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el viernes, 13 de enero de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 600; 606; 618; 639; 653; 654; 655; 714; 734; 738; 740; 759; 760; 790; 793; 794; 810; 815; 827; y 866.”

f. La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de lo Jurídico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el viernes, 13 de enero de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos de la Cámara 45; 81; 283; 516; 669; 777; 793; 932; 975; 1010; 1014; 1015; 1038 y 1276.”

g. El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días, a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado: 859, 864, 871, 875, 945, 947 y 953; Proyecto de la Cámara: 174, 197, 334, 419, 581, 680, 702, 1107 y 1355.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 110 (Reconsiderado)
- P. del S. 158
- P. del S. 412 (Informe Conjunto)
- P. del S. 659
- P. del S. 858
- R. C. del S. 342
- P. de la C. 427
- P. de la C. 572 (Reconsiderado) (Reconsiderado)
- P. de la C. 802 (Reconsiderado)
- P. de la C. 823
- P. de la C. 1299 (Conferencia) (Reconsiderado)
- P. de la C. 1284 (Reconsiderado)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- R. del S. 9 (Tercer Informe Parcial)
- R. del S. 109 (Cuarto Informe Parcial)
- R. del S. 209 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 209 (Segundo Informe Parcial)
- R. del S. 351 (Cuarto Informe Parcial)
- R. del S. 468 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 656
- R. del S. 664
- R. del S. 666
- R. del S. 674

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción 2022-0986

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Martín Benjamín Maldonado Valdés, en reconocimiento a su exitosa trayectoria como jugador del béisbol de las Grandes Ligas.

Moción 2022-0987

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la conmemoración anual del Día Internacional de las Personas con Impedimentos.

Moción 2022-0988

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Programa de Maestros de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón, por alcanzar el estándar de oro en su acreditación.

Moción 2022-0989

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Efraín Rosa Orta, Myrna Rivera Comas, Gualberto Cruz Meléndez, Adriana Isabel Rivera, Naylea Otero Rodríguez, Esteban Gabriel Calderón Rosado, Siulivette Rivera Velázquez, Carlos Piñero Flores, Omar Nieves Molina, Ángel Martínez Maldonado, Oziel Valentín Bon, Angélica Torres Aponte, Dwight Verdejo Geigel, Carlos Omar Fonseca Muñoz, Jorge Pontón Benítez, Josean Ramos Rodríguez, Alanís M. Rivera Rosario, María Del Mar Morales Sánchez, Kenny Joel García González, Luis Efraín Pagan Rodríguez y Elliot J Santos Ocasio, quienes forman parte de la Escuela de Artes, Diseños e Industrias Creativas de la Universidad del Sagrado Corazón, por motivo de la Celebración de la Semana de la Puertorriqueñidad y por lograr poner en escena la obra teatral Todos Los Ruiseñores Cantan, de Luis Rechani Agrait.

Moción 2022-0990

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Grupo Caobaná por su trayectoria musical y por la dedicatoria del Festival del arroz con dulce y almojábana.

Moción 2022-0991

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia y amigos de Myrna Casas Busó, por su fallecimiento.

Moción 2022-0992

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Centro Cultural Isabel Santiago, Inc. de Guánica, representando por su presidente Héctor Zapata Acosta y a los demás integrantes de la Junta de Directores en su Quincuagésimo Sexto Aniversario de su Fundación.

Moción 2022-0993

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ana I. Najar, Celeste Quiñones, Eneida Breaux, Herbert Rodríguez, Heriberto Cruz, Iris Torres, Dalia Bonfanti, Jorge Muñoz, Louis Martín, Mariana Rizvi, Migdalia Vélez, Narciso Rodríguez, Nedinia Látimer, Rafael Silva, Raúl Cintrón, Raúl Quesada, Rosita Napoleoni, Roxana Fernández, Rosa M. Rodríguez, Sandalio López, Santiago N. Sallaberry y Virgilio E. Matos, recipientes de la Medalla de la Cultura Guánica otorgada por el Centro Cultural Isabel Santiago, Inc., de Guánica.

Moción 2022-0994

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Ángel Hernández, con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Vega Baja.

Moción 2022-0995

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Abimael Rosario Marrero, con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Vega Baja.

Moción 2022-0996

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Sammy Negrón Soto, con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Vega Baja.

Moción 2022-0997

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los Profesionales de Enfermería Perioperatoria de Puerto Rico por motivo de la celebración de la Asamblea Anual de la Asociación de Enfermeras Perioperatorias.

Moción 2022-0998

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Luis A. Román Ponce por la dedicatoria de la Ceremonia de Exaltación del Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-0999

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Edwin Pellot Rosa por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1000

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Daniel Caban López por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1001

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Charles Pérez Mercado por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1002

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Alfredo Lamela Cardona por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1003

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Ramón H. Banuchi Eurite por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1004

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Omaira Serrano Rosa por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1005

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Manuel Rodríguez Vargas por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1006

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Herman Hernández Milán por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2022-1007

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Jorelys N. Merle Crespo, por ganar el certamen Navidad, Ritmo y Esperanza del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Moción 2022-1008

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Camila Pérez Vargas por ser la ganadora del Certamen de Tarjetas de Navidad del Senado de Puerto Rico que lleva como lema “Navidad, Ritmo y Esperanza”.

Moción 2022-1009

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Teresa Ortega, Sandra Avilés, Adriana Godoy, Carol Barón, Gustavo Jerez, José Hernández y Giselle González, homenajeadas con el “*Aesthetics Award*”, por su aportación en la educación de los nuevos profesionales de la belleza y estética en Puerto Rico.

Moción 2022-1010

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Carmen Milagros Vélez Morán, por su fallecimiento.

Moción 2022-1011

Por el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al personal no docente del Departamento de Educación que son integrantes del Capítulo de Trabajadores de Conservación, Técnicos, Mantenimiento y Vigilancia (CTMV/SPT) y al Personal Profesional, Administrativo, Secretarial y de Oficina (PASO/SPT), ambas unidades del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores y Trabajadoras, Local 1996 SEIU, (SPT), debido a que el 26 de noviembre se celebra su día.

Moción 2022-1012

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las doscientos treinta y ocho (238) personas que completaron el Programa de Fortaleza y Primeros Auxilios Psicológicos.

Moción 2022-1013

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Rafael Vázquez Ortiz, por su fallecimiento.

Moción 2022-1014

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración de los 40 años de fundación de la Academia Cristo de los Milagros de Caguas.

Moción 2022-1015

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Milton Reniel Santos González, por su trayectoria como atleta, coach de baloncesto y líder de los jóvenes de Toa Baja.

ANEJO B
(MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 705

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 647 que [~~ordenó~~ordena a la Comisión de Gobierno del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre en qué etapa se encuentra el informe de aumento del precio del café que se establece por la Ley 222-2008, que faculta al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, a realizar cada cinco (5) años una revisión en el precio del café, por recomendaciones establecidas en el Comité constituido por ley, y para otros fines relacionados. .”